



ACUERDO DE ACREDITACION N° 19

Carrera de Ingeniería Civil Industrial Universidad de Talca

En la 9.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI S.A., de fecha 5 de junio de 2009, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA; los Criterios de Evaluación para carreras de Ingeniería de Base Científica; el informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca; el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca por encargo de Acredita CI; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión N° 9, de fecha 5 de junio de 2009 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

Teniendo Presente:

1. Que la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Ingeniería Civil - Criterios de evaluación de Ingeniería de Base Científica - autorizadas por la CNA.



3. Que la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado acreditó la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca, por un plazo de tres años, según consta en el Acuerdo N° 123 del 21 de septiembre de 2004.
4. Que con fecha 7 de agosto de 2008, el Rector de la Universidad de Talca, Señor Juan Antonio Rock presentó la Solicitud de Incorporación al Proceso de Acreditación de la carrera, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Acredita CI.
5. Que con fecha 17 de noviembre de 2008, el Rector Señor Juan Antonio Rock, representante legal de la Universidad de Talca y don Fernando García Castro representante legal de Acredita CI firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.
6. Que con fecha 25, 26 y 27 de marzo de 2009, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
7. Que con fecha 17 de abril de 2009 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los criterios para carreras de Ingeniería de Base Científica y los propósitos declarados por la misma carrera.
8. Que con fecha 17 de abril de 2009, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
9. Que por comunicación del 30 de abril de 2009, la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores las que fueron informadas al Comité.



CONSIDERANDO

I.- Que la carrera ha efectuado avances respecto del proceso de acreditación anterior, relacionados específicamente con:

- La estructura organizacional, por cuanto la carrera es administrada en la práctica, por un Departamento pertinente, mejorando con ello las actividades de toma de decisiones.
- Mejorar la distribución de la carga docente.
- Incorporar una Política de Recursos Humanos para capacitación y actualización de los docentes.
- Desarrollar un proceso de autoevaluación participativo y efectivo.

II.- Que en el tiempo transcurrido entre el proceso anterior y el actual, no se visualizan avances en cuanto a:

- Desarrollar una política de vinculación con el medio, a través de la investigación disciplinaria, asistencia técnica y transferencia tecnológica.

III.- Que el resultado del proceso evaluativo de la carrera permite identificar las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de Egreso y Resultados

Fortalezas

El perfil de egreso define los conocimientos, habilidades y actitudes que la carrera espera que sus egresados dominen al término de su formación. Es actualizado, formal y sistemático, con un decidido apoyo Institucional a través del trabajo de profesores y opiniones de egresados. La revisión periódica del Plan de Estudio, conducido por este perfil basado en competencias, mantiene actualizados los contenidos programáticos.

La carrera presenta un Plan de Estudio coherente con el Perfil de Egreso, que incorpora las competencias esperadas por asignatura y que define con claridad los objetivos esperados. Los contenidos son actualizados en base a mecanismos de evaluación periódica impulsados por la Vicerrectoría de Docencia de Pregrado. El Plan presenta una organización curricular adecuada para una



Ingeniería de Base Científica. La Institución ha impulsado estrategias pedagógicas adecuadas a un Plan de formación por competencias que es consistente con el Perfil de Egreso y el Plan de Estudio definido.

La carrera presenta Criterios de Admisión adecuados para el logro de sus objetivos. Hay aplicación de un diagnóstico de entrada a los alumnos así como acciones de apoyo en consecuencia que han mejorado la preparación de los alumnos de los primeros años. La carrera ha incorporado efectivos mecanismos de apoyo a lo largo de todo su proceso formativo en consideración al cambio fundamental en la formación centrada en el estudiante, para lo cual la Institución ha sabido incorporar el apoyo necesario de expertos para lograr ese objetivo con buenos resultados en cuanto a la disminución efectiva de las tasas de deserción, sin disminuir la exigencia.

En relación a los resultados del proceso de formación, la carrera ha incorporado mediciones sistemáticas de los resultados de la aplicación de mecanismos que evidencian la disminución de los indicadores de reprobación y de deserción en los primeros 3 años de formación, así como ha incorporado un mecanismo específico para mejorar el tiempo que toma la actividad de titulación.

Los profesores de la carrera participan con regularidad en actividades relacionadas a la disciplina las que les permiten mantenerse actualizados. La Institución apoya decididamente estas actividades mediante una política explícita que trasunta a los propósitos de la Facultad y por ende a los profesores de la carrera. La Transferencia Tecnológica también forma parte de los propósitos declarados por la Unidad, pero que no se ha sistematizado, siendo parte de los objetivos a cumplir en el mediano plazo.

Debilidades

Se aprecia la necesidad de enfatizar en la formulación del perfil, el sello distintivo del egresado de esta carrera definiendo con mayor claridad las habilidades transversales de la formación haciendo hincapié en la difusión del mismo al medio externo.

La formación en ciencias básicas se entrega aún en base a formación tradicional.

La carrera no ha establecido vínculos sistemáticos con egresados.



La carrera se vincula al sector social, productivo y de servicio a través de las prácticas de sus alumnos y de actividades de asesorías y capacitación realizadas por los profesores. En el contexto de la acreditación, se reconoce la validez de la relación alumno - sector empresarial producto de las prácticas y de las iniciativas de los profesores en este contexto; sin embargo, estas actividades no son suficientes pues esta relación debe formalizarse y sistematizarse para utilizar la información recogida del medio y aplicarla a la planificación de la carrera, a objetivos de desarrollo, para introducir actualización o mejoras en los planes y programas de estudio y para influir positivamente en el desempeño académico de todos los alumnos.

b) Condiciones de operación

Fortalezas

La definición para la toma de decisiones es apoyada por una estructura organizacional que permite el desempeño eficiente de la carrera.

La carrera cuenta con un cuerpo directivo con calificaciones adecuadas y con buenas habilidades de gestión estando bien delimitadas sus funciones y atribuciones. La unidad, Departamento de Modelación y Gestión Industrial, cuenta con mecanismos explícitos y efectivos de participación y comunicación.

La unidad cuenta con mecanismos eficaces que garantizan la disponibilidad de recursos y su asignación. La sustentabilidad financiera está asegurada por una Institución sólida que mediante una estructuración presupuestaria racional de seguimiento en línea, otorga los recursos necesarios.

La carrera cuenta con un cuerpo docente calificado e idóneo y en número suficiente para el desarrollo de la docencia.

La Institución fomenta las actividades de perfeccionamiento docente lo que va de la mano con el cambio curricular implementado a la metodología basada en competencias. Hay una política de evaluación del desempeño docente con participación de los estudiantes, establecida institucionalmente y que incluye mecanismos de incentivos que reportan buenos resultados por su aplicación.



Se destaca que la carrera cuenta con una excelente infraestructura de salas de clases, biblioteca, laboratorios de ciencias, de computación, talleres y servicios acordes a los estándares requeridos para el desarrollo de las actividades académicas.

Debilidades

Los profesores part time evidencian bajo nivel de comunicación con los profesores y alumnos de la carrera.

c) Capacidad de autorregulación

Fortalezas

La unidad presenta objetivos y propósitos claramente definidos y que son coherentes con la misión y propósitos de la institución. El sello principal es una formación de excelencia siendo este su principal elemento de misión.

Existe una cultura de evaluación de todas las actividades apoyada por una serie de mecanismos a nivel individual del académico y de los colaboradores de la docencia. Los instrumentos de evaluación se aplican efectivamente tanto al personal académico como de apoyo, y a las unidades en base a sus proyectos y planes de desarrollo.

Los objetivos y propósitos declarados son consistentes con las acciones realizadas por la carrera. Estas acciones principalmente se derivan del proyecto educativo institucional que se encuentra en implementación de modo tal que las políticas y recursos se focalizan en dicho modelo, generando de esta forma coherencia entre los objetivos y las acciones.

El proceso e informe de autoevaluación fue desarrollado con buen nivel de participación. Refleja una cultura de mejoramiento continuo incorporada en la carrera. El resultado del proceso refleja un Informe consistente, crítico y objetivo, reflejo de la buena capacidad de autorregulación que presenta la carrera.



El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca, impartida en la ciudad de Curicó en jornada diurna, por un plazo de cinco años,** que culmina el 5 de junio de 2014.

Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Talca podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo, entre las cuales hace énfasis en que la carrera presenta solidez en la formación ofrecida, con buena capacidad para incorporar mecanismos de aseguramiento de la calidad adecuados y focalizados, pero debe avanzar sistemática y formalmente en:

- Cautelar la eficiencia de su proceso de enseñanza aprendizaje a través de la incorporación de metas específicas en base a indicadores como: tasas de deserción, tiempo de egreso y titulación. La carrera debe esforzarse en disminuir el primer indicador y en base a los dos siguientes, la tendencia debe ir en el sentido de que los alumnos obtengan su título en el tiempo oficial de duración de la carrera.
- Formalizar, estrechar y sistematizar la relación con el medio social, productivo y de servicio en relación a obtener información de la formación de sus egresados que le permitirá validar el Plan de Estudio, introducir mejoras y evaluar los objetivos de la formación entregada. En particular, se visualiza como un desafío evaluar el desempeño de los egresados del Perfil basado en Competencias.
- Hacer un análisis detallado de la necesidad de incorporar profesores para la carrera para cumplir con las diversas exigencias que las políticas y metas de mediano plazo establecen en Investigación, en actividades de Transferencia Tecnológica y otras actividades de Vinculación con el Medio que se incorporarán a la gestión de tal forma que no se vea afectada la docencia y se beneficie el desarrollo de la carrera y de sus alumnos.



Para el siguiente proceso, la carrera deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.

FELISA CORDOVA GONZALEZ
Presidenta del Consejo de Tecnología

FERNANDO GARCIA CASTRO
Representante Legal Acredita CI S.A.